

REVISTA DE LÉRIDA.

Año V.

DOMINGO 25 DE MAYO DE 1879.

Núm. 21.

MEMORIA

LEIDA POR D. MANUEL PEREÑA Y PUENTE, VOCAL-SECRETARIO DEL JURADO DE LA «SOCIEDAD LITERARIA Y DE BELLAS ARTES DE LÉRIDA», EN LA SOLEMNE DISTRIBUCION DE LOS PREMIOS ADJUDICADOS POR EL MISMO EN EL CERTÁMEN CONVOCADO POR DICHA «SOCIEDAD», VERIFICADA EL DIA 12 DE MAYO DE 1879.

M. I. S.

Señores:

Más que motivo de satisfacción, como debía, naturalmente, serlo, es la solemnidad presente, para el Jurado, cuya voz, por el cargo que en él inmerecidamente desempeño, llevo, ocasion de verdadero pesar y de profundo disgusto. Su fallo os es conocido: el público sabe ya que de las 23 obras presentadas á este Certámen solo dos han merecido ser premiadas y cinco distinguidas con accesit. ¿Es posible que este resultado sea grato? Yo apelo á vuestra sinceridad para que lo digais. Y no lo considereis efecto de una severidad excesiva, ni de un rigorismo exagerado. Comprendiendo perfectamente su mision, el Jurado sabe que no podia apartarse de las prescripciones del Programa, base del Concurso, y con arreglo á ellas debía apreciar, como ha apreciado, las composiciones, con el criterio justo de que ha dado repetidas muestras en cuantas ocasiones estuvo llamado á desempeñar la ingrata tarea de juzgar trabajos de la índole de los que al Certámen actual han concurrido

Sin entrar á examinar—porque acaso traspasára los límites de su competencia—las causas de que el éxito no responda á los esfuerzos y á las esperanzas de la «Sociedad» promovedora de estos concursos, sobre todo en el presente año, el Jurado se permite, pues la ocasion le brinda, llamar la atencion de la digna Junta directiva acerca de los resultados obtenidos desde que fueron felizmente inaugurados, fijando su consideracion de un modo especial en dos puntos, que tal vez merezcan ser estudiados detenidamente, si con algun

mayor fundamento se ha de prometer que en lo sucesivo sean aquellos más lisonjeros; tales son: la naturaleza de los temas y el plazo para la presentacion de las obras. El Jurado entiende que estos dos puntos han de ser objeto de reforma, y recomienda á la Junta directiva dedique su atencion á procurarla. Fíjela en ellos y resuelva en el sentido que su ilustracion le sugiera, que será el más acertado, segura de que no ha de ver defraudadas las esperanzas que en esta reforma le hagamos concebir.

Como en los dos años anteriores, no ha podido en el presente adjudicarse el premio ofrecido por la Excm. Diputacion provincial al autor de la «Memoria más importante sobre la aplicacion de los adelantos modernos á la agricultura de esta provincia y mejoramiento de las condiciones económicas é higiénicas de la clase jornalera del campo». Un sólo trabajo se ha presentado optando á este premio, con tan escasos méritos, que ni aún hiciera mencion de él el Jurado, si no fuese para que, sirviendo de correctivo á ulteriores abusos de igual naturaleza, conozca el público la poca ó ninguna escrupulosidad del autor en presentar como obra propia el trabajo ageno; que á tanto ha llegado, copiando literalmente capítulos enteros de un libro no desconocido de los aficionados á los estudios agronómicos, libro que el Jurado ha tenido á la vista para convencerse de que, como sospechó á la primera lectura que de la «Memoria» hizo, de él habian sido tomados aquellos capítulos, que, con un desembarazo verdaderamente inaudito, como originales se le ofrecian. Esto aparte de que la tal «Memoria» descubre en todas sus páginas el olvido completísimo de los términos en que el tema está concebido, pues se limita á la descripcion de algunas máquinas, sin curarse de la aplicacion que á la agricultura de nuestra provincia

debe hacerse de ellas, omitiendo asimismo el reclamado estudio acerca del mejoramiento de las condiciones económicas é higiénicas de la clase jornalera del campo.

Donde más excelente resultado ha ofrecido el actual Certámen ha sido en el desarrollo del tema propuesto por el Excmo. Ayuntamiento: «Memoria que contenga el mayor número de datos interesantes, inéditos ó poco conocidos, respecto de la historia de Lérida durante la época árabe y de la restauración». Dos composiciones se han disputado la joya que nuestra corporación municipal destinárá á premiar la que más cumplida satisfacción diera á los deseos que en el tema se revelan, y las dos han merecido favorable concepto del Jurado. Superior ha sido, empero, el de la que lleva por lema: «Dou pasat la remembaranço—E' la fe d'ins l'an qui ven,» más rica en desconocidos datos, más acabada en el fondo y más castiza, correcta y elegante en las formas, por lo que le ha adjudicado el premio, distinguiendo con mención honorífica ó accesit á la otra, cuyo lema es: «La historia es la mensajera de la antigüedad y la regla de nuestra conducta», notable singularmente por las noticias geográficas que acerca de la constitución del término de Lérida durante la dominación agarena contiene.

Sensible, muy sensible le ha sido al Jurado no poder adjudicar el premio ofrecido por el Ilustre Claustro del Instituto provincial á un trabajo muy estimable que, bajo el modesto título de «Apuntes para la flora de Lérida», se recibiera optando á él. De falta de tiempo, que, dado el plazo señalado, no podía ser suficiente el concedido para llevar á cabo una obra como la pedida por aquella ilustrada corporación, se resiente esta «Memoria», que demuestra, sin embargo, el empleo de largas horas en reunir y clasificar el considerable número de plantas que el autor describe de las que en nuestra localidad se encuentran. No podía el Jurado dejar de hacer mérito, apesar de las omisiones que en él se notan, de este apreciable trabajo, y por ello le ha distinguido con *accesit*.

Ninguno se ha presentado con opción al premio de la Sociedad Económica de Amigos del País de Lérida, que este año ha venido á prestar su valiosa cooperación á nuestro Certámen, señalando un tema, cuyo desarrollo es de indisputable importancia. Tal es el de la «Memoria práctica

en que más ventajosamente se esponga la manera de aprovechar los terrenos de regadío y secano de esta provincia para la cria, lo ménos lenta y dispendiosa asequible, de árboles de preferente utilidad, sea por la aplicación de sus productos á la economía y á la industria, con singularidad de la morera á la serícola, sea por el empleo de sus maderas como materiales de construcción». De esperar es, y por ello hacemos votos, que para el próximo concurso, con más tiempo disponible, no falten trabajos que aspiren al precioso premio de la ilustrada y celosa Sociedad Económica.

Tampoco han tenido competidores los ofrecidos por el «Casino de Artesanos» y la «Asociación Catalanista» de esta ciudad, lo cual no deja de llamar la atención del Jurado, como llamará seguramente la vuestra, dadas la naturaleza y pocas exigencias de las obras que ambas sociedades pretendían galardonar respectivamente.

No ha sido posible adjudicar los premios, ni aún conferir accesits, á las composiciones que se presentaron con opción á los del «Casino principal» y Redacción de la «Revista de Lérida». ¡Tan imperfecto conocimiento se descubre del asunto propuesto por el primero, en el único trabajo recibido; tan infelizmente se canta, en las cuatro poesías por el Jurado examinadas, la gran virtud que deseaba ver enaltecida en endecasílabo metro la segunda!

Escentes cualidades reúne, sin duda alguna, el único proyecto presentado, optando al premio del «Tranquil Taller», para la desaparición de los lagares del interior de la ciudad de Lérida. Pero la omisión, muy lamentable ciertamente, porque es de un punto esencialísimo, de una de las cuestiones más complejas y difíciles que el autor tenía que resolver en primer término, la cuestión de derecho, y el desconocimiento de las condiciones especiales de la localidad en que el proyecto debía ser ejecutado, que se notan en él, han hecho que el Jurado, que no ha podido separarse en lo más mínimo de las prescripciones del Programa para adjudicar los premios ofrecidos, no pudiera, aun estimando mucho, como estima, la Memoria que lleva por lema «Ilitzurda», conferirle la *Copa de plata y oro*, y haya tenido que limitarse, con verdadero pesar, á distinguirla con mención honorífica.

Aunque hubiera sido de desear que comprendiera alguno más, pues se ocupa

de dos solamente, es digna del mayor encomio la Memoria que sobre «Escritores hijos de esta provincia ya fallecidos» ha examinado el Jurado y cuyo lema es «Provecho de la amada Cataluña.» Gran copia de interesantes datos y noticias sobre la vida y obras del distinguido médico Dr. D. Ramon Ferrer y Garcés y del ilustre arquitecto D. Antonio Celles y Ascona, reúne el trabajo necrológico que nos ocupa, lo cual, unido á una exposicion clara y metódica, á un estilo elegante y á una diccion verdaderamente castiza hácele á todas luces acreedor al premio de la *Pluma laureada de plata*, á que con tan justos títulos aspirará.

De lamentar es tambien, en punto á la composicion que, escrita en lengua catalana, hubiera de alcanzar el *Ramo de lirios de plata* ofrecido por nuestro insigne compatriota Dr. D. Luis Roca y Florejachs, el olvido del asunto que habia de ser objeto de ella, porque esta circunstancia priva al Jurado de galardonar una bellísima poesia, estimable por muchos conceptos, cual es la que lleva por lema: «L' onde qui baise ce rivage ¿De quoi se plaint-elle á ses bords?» Duelele además, aparte de esto, que ni aún le quepa la satisfaccion de distinguirla, por su mérito intrínseco, con un accésit, por haber el autor renunciado previamente á él, segun expresa manifestacion consignada en la portada de tan escelente Oda. De las cinco restantes composiciones que este premio se han disputado, no ha sido posible conferir mas que un accésit á la que lleva por lema: «Ram de blancs lliris—Porta per ceptre», romance escrito con fluidez y soltura, que revela en el autor facilidad en el manejo de este género poético.

Son demasiado notables, segun autorizado dictámen facultativo, los defectos de construccion, proporciones y distribucion que se descubren en el proyecto que ha aspirado al *Pensamiento de plata* con que el digno presidente de esta «Sociedad» D. Manuel Sanchez Garcia, quiso premiar al autor de la Memoria en que mas ventajosamente se expongan los medios prácticos de llevar á cabo en breve tiempo y de la manera mas económica la construccion de un teatro en esta ciudad, para que el Jurado lo otorgase á la que lleva por lema: «Del Ebro al Segre.» Representan, empero, asi los planos que, para mayor ilustracion, acompañan á la Memoria descriptiva, facultativa y económica, como la Memoria misma, una muy considerable suma de horas em-

pleadas en su confeccion y el mejor deseo de corresponder, aun superiormente, á las aspiraciones de la «Sociedad», y no ha querido por ello dejar de hacer especial mencion de este trabajo, que, aun en medio de sus insinuados defectos, tiene algo que el Jurado no podia buenamente desestimar.

De las cuatro composiciones poéticas que optaron al *Ramo de laurel con dedicatoria* que la «Sociedad literaria y de bellas artes» ofreciera al autor del mas excelente canto laudatorio en lengua castellana de un ingenio pátrio no contemporáneo, ninguna reúne condiciones, ni con mucho, para que se repunte digna, no sólo de premio, sino que ni de especial mencion. Ha quedado, pues, tambien este año sin adjudicar aquella joya.

Con la brevedad y sencillez que demandan los trabajos de este género os he dado cuenta del resultado del Certámen convocado para este dia: cumplida está la mision, asaz penosa para mí, os lo juro, que los dignísimos é ilustrados miembros del Jurado me impusieron, aun que, lo presumo, no á satisfaccion suya, y mucho ménos vuestra. Tienen estos trabajos, siempre, pero mas cuando han de redactarse en las condiciones y con la premura del presente, muy escaso atractivo. Sírvame esto de disculpa, si es posible, y permitidme que le ponga término suplicándoos que unais vuestros votos á los míos, que son los del Jurado, para que el próximo concurso nos ofrezca mayores motivos de congratularnos del establecimiento y continuacion de estas fiestas en la «Sociedad» que aquí nos ha reunido, porque sean más copiosos y sazonados los frutos que de ellas obtengamos en provecho de las letras y las artes y para bien de ésta pátria por todos tan querida.

HE DICHO.

LA ESTRELLA CONFIDENTE.

EN EL ALBUM DE ELVIRA CAMPS.

Estrella del nostro amore.

I.

Fija la vista en el azul inmenso
De la mansion de Dios bella portada,
Sentado en las finísimas arenas
Que las ondas del mar gozosas bañan,
Un jóven vió brillar intensa estrella;
Y pensando en su ausente enamorada,

Así decía con afán sincero,
Recordando magnífica romanza:
«Dile, estrella gentil de mis amores,
Que ni un momento ceso de adorarla;
Trasládale amorosa los suspiros
Que encierran el tormento de mi alma;
Dile que hasta la ausencia yo bendigo
Que tan tiranamente nos separa,
Pues que mi puro amor tan grande ha hecho...
Cual el lecho precioso en que te ensalzas »

II.

Allá lejos, muy lejos de aquel sitio,
Una mujer eterna fé juraba
A otro jóven, también de amor rendido,
Que extasiado bebía en su mirada.
Un lucero precioso allá en el cielo
Veíase brillar con luz muy clara,
Y una canción, poema de ternura,
Cruzó por la memoria de la ingrata,
Que de su corazón allá en el fondo
Así decía con terrible calma:
«Estrella que contemplas mi desvío,
Conserva á quien tu sabes la esperanza;
No le digas que has visto que á otro hombre
Amor, eterno amor juré insensata,
Pues cuando tierna a él hice lo mismo,
También el que hoy tú viste lo ignoraba »

JOSÉ JUAN JAUMEANDREU.

LOS VINOS FUCHSINADOS.

Las uvas exprimidas suministran un zumo á que se ha dado el nombre de mosto. Este líquido, de composición muy compleja, ha recibido, después de fermentado, la denominación de vino.

No es aquí donde hemos de discutir si los primeros que lo elaboraron fueron Osyris y Baco ó si fué Noé quien primero conoció los efectos del vino. Lo que aquí debemos manifestar, de lo que aquí debemos ocuparnos es de la importancia suma que tiene para nosotros el mencionado líquido, y de si el procedimiento oficial ó de Husson dado para el reconocimiento de la fuchsina en los vinos, reúne las condiciones indispensables para ser aceptado como bueno.

Nadie desconoce la riqueza que representa para nuestro país la exportación de los vinos. Conocida por los extranjeros la bondad de nuestros caldos fermentados, por su esquisito gusto y su riqueza alcohólica, nos han abierto sus mercados, y con seguridad podemos decir que somos los primeros en surtirlos, y que hoy por hoy no tenemos quien nos pueda hacer verdadera competencia.

Sería indudablemente una gran desgracia para nosotros que perdiéramos el privi-

legio que sobre las demás naciones nos ha dado el privilegio de la naturaleza, respecto á los vinos, pues vendría con eso la pérdida de grandes capitales, que no podríamos proporcionarnos de modo alguno.

Por esta razón y comprendiendo el país en general de cuán vital interés es esta cuestión para nosotros, no ha cesado un solo día el clamoreo, haciendo presente al Gobierno los resultados funestos que puede traer para los vinicultores españoles la pérdida de semejante privilegio.

Sin embargo, debemos confesar que nosotros, que tanto nos interesaba conservar la reputación que hasta poco há habíamos disfrutado en los mercados extranjeros, somos los primeros en desacreditar nuestros vinos, toda vez que algunos cosecheros de mala fé, (muy pocos) sin tener en cuenta el grave daño que sobre España podía recaer, adulteraron con fuchsina sus vinos, con pretexto de darles más color, cuando naturalmente tenían ya el suficiente.

En vista de tan punibles hechos, se alarmó la opinión pública, y como era natural, de todas partes se elevaron súplicas al Gobierno, al objeto de que se diera una satisfacción al país y para que se castigara severamente á los falsificadores.

El remedio que encontró el Gobierno para tan grave mal fue peor que la enfermedad. En efecto, el Gobierno consultó con un inspector químico de Aduanas (olvidándose de los eminentísimos químicos que tiene en las Universidades) y este señor, que como dice muy bien «El Popular», ni siquiera ha tenido la franqueza de decir que el procedimiento no era suyo, ha aconsejado al Gobierno que para el reconocimiento de la fuchsina en los vinos debía seguirse el método de la hebra de estambre, que no es otro que el propuesto por M. Husson.

Nuestro Gobierno, creyendo, sin duda, que la persona consultada era muy competente en la materia, revistió de las formalidades de una real orden, con fecha 14 de Marzo último, el procedimiento propuesto por el citado inspector químico, mandando que en las aduanas del Reino se practicara, á fin de cerciorarse si los vinos que se exportaban estaban ó no fuchsinados.

El resultado de todo esto ha sido que la generalidad de los vinos españoles, ensayados por el procedimiento oficial, presentan la coloración que, á juicio del referido Inspector, dan cuando tienen en disolución el rojo de anilina.

Esto, como se comprenderá, ha contribuido á aumentar la desconfianza de nuestros vinos en el extranjero y ha acrecentado mucho más la alarma entre nosotros, toda vez que con dificultad se pasa una semana, sin que se decomisen ó declaren fuchsinados vinos que,

después de analizados convenientemente, resultan puros.

Barcelona, Tarragona, Toro, Vigo y otras poblaciones han tenido que lamentar los errores à que se exponen los que siguen el procedimiento oficial que, por ser de todos conocido, nos abstenemos de transcribir. ¿Sucedería esto si el método de Husson se hubiera desechado, como han hecho los demás Estados? ¿Tendría algún cosechero que lamentar la pérdida de respetables intereses, si el procedimiento oficial fuera una verdad? De seguro que no, como tampoco la prensa hubiera levantado una cruzada en contra del método español, por poco aceptable que hubiera sido.

«El Diario de Huesca,» «La Gaceta Comercial,» «Los Anales de Agricultura,» «El Globo,» «El Restaurador Farmacéutico,» «El Popular,» «El Boletín de la Liga de Contribuyentes de Oviedo,» «La Gaceta Vitícola» y otros periódicos científicos y políticos que en este momento no recordamos, en vista de las lamentables equivocaciones à que da lugar el procedimiento de Husson, han elevado sus ruegos a Gobierno à fin de que se sirva consultar con químicos entendidos y aceptar el método que estos recomienden, seguro de que será bueno, para que cesen de una vez tantas alarmas y se devuelva, en lo posible, à nuestros vinos el crédito de que antes gozaban.

Por nuestra parte podemos añadir que ensayados por el procedimiento oficial 23 vinos tintos, todos ellos han acusado indicios de fuchsina, siendo así que siguiendo los métodos de Roméi, Falières, Ritter, Bouchardat, Doray y otros nos han dejado plenamente convencidos de que no tenían la perniciosa droga descubierta por M. Vergin, de Lyon.

Ahora bien: si tenemos en cuenta la manera de obrar de los álcalis y de los ácidos sobre las materias colorantes, creemos que no nos será difícil dar la razón de porqué el procedimiento de M. Husson produce resultados erróneos.

Los vinos por nosotros examinados, una vez sometidos à la acción del amoníaco, queda modificada la materia colorante que contienen; pero tan pronto como la cantidad necesaria de ácido acético obra sobre el vino alcalinizado, el ácido neutraliza el amoníaco, formando el acetato amónico y dejando en completa libertad la materia colorante propia del vino.

Esta es, à nuestro entender, la razón científica de lo que sucede siguiendo el procedimiento oficial y el porqué parece indicar la fuchsina, cuando en realidad es la materia colorante la que se manifiesta.

Desde las modestas columnas de la REVISTA DE LÉRIDA unimos nuestra voz à la de los demás periódicos que de tan vital asunto se han ocupado, exponiendo el resultado de

nuestras observaciones prácticas, como hemos tenido la honra de hacerlo ante la digna Junta de Sanidad, cuando, para tratar de la cuestión de los vinos fuchsinados, tuvimos el honor de ser invitados para exponer, con la franqueza que nos caracteriza, nuestra pobre opinión.

Para nosotros, cualquiera de los procedimientos citados, es mejor que el de Husson; por eso no titubeamos en aconsejar la adopción de cualquiera de ellos, y en especial el de Roméi, que es el que siguen la mayor parte de las aduanas de Inglaterra y el de Falières, adoptado en casi todas las de Francia.

ANTONIO BLAVIA.

CANTARS.

Ab un dols si de tos llavis
vas, nina, adormirme un jorn;
mes l'endemà al despertar-me
me vaig trobar sense cor.

Plorava ahí la Quimeta
que ha sofert un desengany:
ja se sap que 'n aquest mon
n' es gran patir lo estimar

La hermosa terra espanyola.
es terra de fruyta y flors,
per xó las nenas d' Espanya
son las més macas del mon.

¿Sents com refilan las aües
y l' aigüa del riu mormola?
Donchs lo ventre quant té gana
també canta la espanyola.

Desd' que vaig sentir l' amor
he deixat de ser felís:
¿que vol di que ab lo meu cor
hi juguen, noyas, aixis? ..

VALENTI JULIVERT.

ERNESTO FÁBREGUES PEREZ!

La muerte es débil ante el
recuerdo de un ser querido.

Tras larga y penosísima enfermedad, cuyas alternativas ha seguido con verdadero interés la buena sociedad leridana, falleció en esta capital el jueves día 8 de los corrientes, à las 2 y 1/2, de su madrugada, el apreciable jóven cuyo nombre sirve de epígrafe à estas incorrectas líneas.

Esta noticia luctuosa, de todos esperada con la mas acerba pena, ha causado en todos los corazones el dolor mas vivo. Ha terminado con la vida de Ernesto una de las manifestaciones mas acabadas de un carácter sincero y leal; su ausencia, eterna,

del mundo de los vivos, nos arrebató uno de los compañeros de nuestra infancia, y otro de los amigos más apreciables; su pérdida nos recuerda á cada instante sus buenas condiciones, puestas siempre de manifiesto en los menores detalles de su trato, y una de las épocas más felices de nuestra vida que cual ambiente venturoso refrescan la imaginación con halagüeños recuerdos.

Aun no se habían secado en nuestros ojos las lágrimas que en ellos despertaba la muerte de una persona que nos había inspirado siempre el mayor cariño; aun nuestro corazón no exhalara el último doloroso latido por la partida á las eternas mansiones de quien anidó por luengos años en las fibras más recónditas de nuestro afecto, cuando un nuevo dolor ha venido á hacer más copiosa la fuente de nuestro llanto, cuando no creíamos ver explotar de nuevo las manifestaciones de nuestro sentimiento en un tan breve término.

Los eslabones de la cadena del dolor son numerosos. Solo la resignación cristiana pueda acallar las protestas que eleváramos, á no acatar, cual debemos, las disposiciones inexcrutables de Aquel que es fuente de toda vida, contra cuyas leyes no es dado apelar, por lo mismo que, exentas de privilegios é indemnes de gerarquías, al servir de efímero consuelo uniformidad tal, adquiriese el íntimo convencimiento de que solo el transcurso del tiempo puede borrar los surcos de tan profunda é insondable herida.

Torpe mi pluma y conturbado mi ánimo pugnarian en vano por trazar algunos rasgos necrológicos del infortunado Ernesto, pero ¿que importa, si está en la mente de todos la afabilidad de su carácter, el exterior simpático y agradable que adunaba, y la elevación de miras de que había dado buena muestra?

Su excelente genial, que hacía desear su trato al conocerle ligeramente, unido á las anteriores condiciones, no podían menos de ser de valiosa estima en cualquier Sociedad ó Centro en que el malogrado Fábregues aprestase su desinteresado concurso: buena prueba de ello dió en la «Literaria y de Bellas Artes» en todas sus manifestaciones, y especialmente en las actuaciones de las Secciones Lírica y Dramática, en cuyas filas deja un hondo vacío.— ¡Lástima que la aguda y penosa enfermedad que le ha hecho descender al sepulcro al entrar en el 23.º Mayo de su vida, no le permita, en medio de sus condiciones fónicas,

poner de relieve sus cualidades artísticas, cual lo hizo en el importante papel de D. Luis en la célebre comedia histórica «Lo Rector de Vallfogona,» y con otros de no menor mérito en «Los dulces de la boda,» «Los novios en Leganès,» «Acertar por carambola,» y otras.

Al terminar diciendo que en los actos del joven Fábregues presidió siempre el más excelente deseo, y al anhelar para su desconsolada familia la resignación que sea posible en estos acerbos instantes, le ofrezco este débil tributo del cariño que siempre profesé al que en vida fué uno de mis más antiguos y predilectos amigos.

¡Un alma hermosa y un talento malogrado!

¿Qué secreto poder cierra sus ojos cuando las flores abren sus corolas?

¡Inolvidable Ernesto! ¡Descansa en paz!

R. CANALDA DE GÓMIS.

Lérida 12 de Mayo de 1879.

REMITIDO.

Sr. Director de la REVISTA DE LÉRIDA.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Ruego á V. la inserción en su acreditada REVISTA de las siguientes líneas, por lo que le anticipa las más expresivas gracias su affmo. s. s. q. b. s. m.— ENRIQUE LAMOLLA.

A consecuencia de una indisposición que sufrieron varios individuos de la familia del Sr. D. Luciano Pinet poco después de haber comido, sospecharon si era debida al vino que poco há habían bebido, (que bien podía ser por otras causas) por lo que dicho señor se personó acompañado de algunas personas, en la farmacia de D. Antonio Blavía á fin de que se sirviera analizar aquel vino por si contenía «fuchsina.»

Como el Gobierno, por Real orden de 14 de Marzo último, ha mandado seguir el procedimiento de M. Husson, propuesto por un inspector químico de Aduanas, se ensayó el citado método, poniéndose, según él, de manifiesto la presencia de la «fuchsina» en el mencionado vino.

El movimiento de sorpresa en todos los allí reunidos hizo notar al señor Blavía que algunos impacientes salían de su casa con la impresión de que el vino estaba fuchsinado, y temiendo la publicidad que podía darse al hecho sin suficiente motivo, hizo observar muy oportunamente dicho señor que aquel procedimiento podía ser defectuoso y que, por lo tanto, á nadie autorizaba para que se dijese que aquel vino estaba fuchsinado, sin que más detenidos análisis demostraran en el vino la presencia de la venenosa droga.

Mas las acertadas observaciones del Señor Blavia no fueron atendidas, sino que, dejándose llevar de la impresion que habian recibido, se calificó por aquellos el vino de fuchsinado, noticia que, como se comprenderá, corria de boca en boca con la celeridad del telégrafo aquella misma noche, siendo lo más grave del caso que yo aparecia como culpable, puesto que el vino procedia de mi acreditado establecimiento.

Nada sabia yo de lo que pasaba y bien léjos de imaginar que mi reputacion adquirida á costa de grandes sacrificios (tratándose de vinos, *spiritus* y licores) sufriera tal menoscabo, cuando al dia siguiente se presentaron en mi casa diferentes personas dándome cuenta de lo que por Lérida se decia.

Inmediatamente, y sin tener en cuenta los perjuicios que la precipitacion é impremeditacion de algunos individuos me habian causado, y considerando por otra parte que bien podria haber sido víctima inocente de los cosecheros á quienes compro el vino, mandé muestra de todos los que en mi establecimiento se expenden al nombrado farmacéutico Sr. Blavia, para que, sin pérdida de tiempo, se sirviera examinarlos.

El certificado que acompaño dirá á los que tan de ligero obraron si mis vinos están ó no fuchsinados. La gravedad del hecho obligó al Sr. Blavia á llamar á su casa al Sr. Pinet, y allí, en su presencia y en la de otras personas, demostró lo erróneo que es el procedimiento oficial, toda vez que aparecen con «fuchsinado» mis vinos, cuando empleando otros procedimientos más sencillos, y sobre todo, más verdaderos y eficaces, no se manifiesta la citada sustancia, como tuvieron ocasion de ver cuantos presenciaron el análisis de los mismos.

Esto, como comprenderá V., Sr. Director, además del daño que moralmente me ha causado, puesto que basta para desacreditar un establecimiento, puede ocasionar respetable quebranto en mis intereses, toda vez que aquellas simples sospechas han podido retraer, sin duda alguna, á los parroquianos que me honraban surtiéndose de vinos en mi casa.

Por esto me veo precisado, abusando de su benevolencia, á hacer constar que mis vinos *no contienen fuchsinado*, y que en adelante, al objeto de que no se repitan casos como el citado, aseguro que no se expenderá en mi establecimiento la menor cantidad de vino sin que ántes esté convenientemente analizado, para que con toda seguridad puedan usarlo los que se proveen de él.

He creido necesario, como desagravio á mi honra ofendida, dar la mayor publicidad á este suceso para que se vea cuán fácilmente se juega con la reputacion de un industrial acreditado y hacer constar al propio tiempo que soy el primero en reprobar cualquier medio artificial que tienda á adulterar el vino, con mayor razon cuando puede afectar de una manera tan sensible á la salud de los consumidores.

Con este motivo tiene el gusto de ofre-

cerse de V. atento S. S. *Enrique Lamolla*.—
Lérida 13 Mayo 1879.

CERTIFICADO.

Instado por el Sr. D. Enrique Lamolla para que practicara el análisis de seis muestras de vino, al objeto de ver si contenian «fuchsinado», y deseando dicho señor conocer y hacer conocer al público los procedimientos ó métodos por los cuales se puede adquirir el convencimiento de que un vino está ó no «fuchsinado», el que suscribe, despues de minuciosos y detenidos análisis comparativos con vinos puros, ha procedido con los del Sr. Lamolla de la manera siguiente:

Procedimiento oficial ó de Husson. Se vierte en un vaso una cantidad dada de vino, y se añade una tercera parte de amoniac, que colorará el vino de verde aceituna. En este liquido verdoso se introducirá una hebra de lana de estambre blanco, que se sacará verticalmente, cuando esté bien empapada, y terciándolo en esta posicion, se la humedecerá de arriba á bajo con una ó dos gotas de ácido acético. Si el vino no está adulterado con «fuchsinado», la hebra se pondrá blanca y si, por el contrario, el vino está «fuchsinado», la hebra de lana quedará de color de rosa mas ó menos oscuro.

En cuatro de los seis vinos del Sr. Lamolla se presenta la coloracion rosada. Esto me ha obligado á ensayar el método con otros vinos que tuviese la seguridad de que eran puros, y en todos ellos he obtenido el mismo resultado.

Examinados despues los mismos vinos del Sr. Lamolla por los procedimientos de los Sres. Falières y Roméi, reconocidos universalmente como los mejores, han puesto de manifiesto lo erróneo que es el método oficial.

Procedimiento de Falières. Trátase el vino sospechoso por igual cantidad ó algo mas de amoniac y un quintuplo de eter; agítase bien la mezcla, y despues de algun tiempo de reposo, decántese el eter que sobrenada, á fin de que por la adiccion de unas gotas de ácido acético se tiña de color de rosa, si el vino objeto del ensayo contuviere «fuchsinado». Los vinos del Sr. Lamolla no presentan la coloracion citada.

Procedimiento de Roméi: Cinco partes de vino sospechoso se tratan por una de subacetado de plomo para que se precipite la materia colorante propia del vino; añádanse luego dos partes de alcohol amílico, y déjese la mezcla en reposo, á fin de que si hay fuchsinado, el alcohol amílico tome color rojo. En ninguno de los vinos del Sr. Lamolla se ha manifestado dicho color. Por este método y el que antecede se puede llegar á descubrir hasta 0,0001 de «fuchsinado» tan sensibles son.

Sometidos despues los vinos del Sr. Lamolla á otros procedimientos, me han dejado completamente convencido de que no contienen la mas mínima cantidad de «fuchsinado».

La circunstancia de manifestarse aparentemente dicha sustancia siguiendo el procedi-

miento oficial ó de Husson pudiera hacer aparecer el vino como fuchsinado, siendo así que la reaccion es debida á la materia colorante que en grande cantidad tienen los vinos del Sr. Lamolla, pero de ninguna manera á la perniciosa droga llamada «fuchsina.» Aprovecho pues, esta ocasion para aconsejar que no se siga el procedimiento oficial, si no se quiere hacer alguna victima inocente, toda vez que bastará que sea vino tinto para que el procedimiento oficial ponga de manifiesto la «fuchsina,» por mas que el vino sea el más puro que darse pueda.

Y para que el repetido Sr. Lamolla pueda hacer el uso que mas le convenga de este Certificado, lo firmo en Lérida á 14 de Mayo de 1879.—ANTONIO BLAVIA.

Crónica Local.

Ha sido muy sentido en esta capital el pase á la reserva del Estado mayor, en virtud de decreto reciente, del digno Gobernador Militar de la misma y su provincia, D. Antonio Márquez, que tantas simpatías ha sabido grangearse, por la bondad de su trato, durante el largo tiempo que ha permanecido entre nosotros ocupando aquel importante puesto.

El general Morán, muy conocido en esta, nombrado para sustituirle, parece que ha presentado su dimision al Gobierno fundado en el mal estado de su salud.

Correspondiendo á la atenta invitacion que recibimos, hemos tenido el gusto de visitar la nueva fábrica y almacén de licores que en la casa que acaba de construir en la Rambla de Cabrinety ha establecido nuestro particular amigo D. Enrique Lamolla, saliendo gratamente impresionados de la buena distribucion y decorado del local, el mejor, en su clase, de esta ciudad.

En cuanto á la fábrica, movida á vapor, puede competir con las mas afamadas del extranjero. Buena prueba de ello, el excelente *Anisete* que elabora, cuya fama ha traspasado el Pirineo.

Deseamos al Sr. Lamolla la mayor prosperidad de su industria, una de las que mas honran á Lérida.

Uno de los objetos que llaman, con justicia, la atencion de los visitantes de la Exposicion del Tranquil-Taller es un fuelle-modelo de regulares dimensiones, presentado por D. José Viñals, y dispuesto de modo que puede á la vez, á ser necesario, servir para dos hornos de gran potencia.—Tambien ha sido muy celebrada una trilladora presentada por D. Jaime Roig, cerrajero, quien actualmente está construyendo otra del mismo sistema, por él ideado, con motivo de haber sido vendida la que presentó y fué instalada el dia 11.—Actualmente pasan de cien los espositores de aceites, alcoholes, aguardientes, vinos, mistelas, absenta, vinagres, chocolates, aguas, gaseosas simples y combinadas, especificos medicinales, trigos, maizes, yesos, piedra, cenizas,

maderas de construccion, flores, máquinas diversas y objetos de arte que han concurrido, lo cual, si bien á primera vista parece poco, en proporcion á la capacidad del local, no resulta serlo en realidad, puesto que son muchos los espositores que, en razon á disponer de mayor espacio de tiempo, gracias á la próroga acordada por la Comision de Fomento y concedida por la Junta de Gobierno, se dedican á la confeccion ó preparacion de sus productos con objeto de presentarlos cual es debido.

Por lo demás, nos consta que han sido tan numerosos los pedidos de sitio para el dia de la inauguracion, que la Comision se ha visto obligada á suplicar á algunos espositores la reduccion del espacio que tenian concedido á fin de lograr quepan el mayor número posible de productos, lo cual redundará, sin duda alguna, en beneficio de todos.

Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Zaragoza el oficial primero de la Secretaria de aquella corporacion Sr. Marin, que ocupaba el segundo lugar de la propuesta elevada por el Tribunal. En el primero figuraba nuestro estimado amigo y compañero D. Carlos Nadal Ballester, cuyos brillantes ejercicios de oposicion encareció señaladamente el tribunal que los presidió.

El mal ejemplo cunde.

¡Bienaventurados los opositores que obtengan segundos y aun terceros lugares en las ternas, porque ellos ganarán plaza!

Este es nuestro país.

En una reunion de propietarios de la calle Mayor, convocada por el Sr. Alcalde D. Ramon Pujol, fué acordada la supresion de las bocas de los lagares situados en dicha calle, á fin de que pueda esta ser completamente adoquinada, segun se proyecta, para muy en breve.—Hasta aquí, nos parece perfectamente. Lo que no encontramos tan natural es que esa misma disposicion no se tome para los restantes lagares de la ciudad, á los que, segun entendimos, se proyecta gravar en otro sentido. Si los de la calle Mayor han de poder abrirse en el interior de cada casa, parece justo que lo propio debería hacerse con los que existen en las demás calles.—En fin, venga esa mejora, aunque venga por poniente, que buena falta hace, pues medios sobrarán, cuando se quiera, para estenderla por todas partes.

Sobre un balcon de cierta casa próxima á la Consistorial existen unas mace-tas que amenazan constantemente descalar al ciudadano que pase por la acera en dias de viento ó cuando un movimiento de trepidacion algo fuerte las haga desprender del peligroso sitio en que permanecen.

Los municipales, que mirando al suelo siempre no saben ver los peligros que á los transeuntes amagan nuestras calles, ¿no podrian levantar los ojos hácia los balcones y contemplarian cómo se infringen, en sitios tan públicos como la calle de Blondel, las ordenanzas de policia urbana?

El Director,
Manuel Perena
& Puente